

# PRESENTACIÓN

Por: Diego Narváez

Sociólogo, Departamento de Antropología y Sociología.

Universidad de Caldas

Las dos primeras décadas del siglo XIX fueron testigos del surgimiento de los estados nacionales latinoamericanos. Exceptuando Brasil, los territorios dominados por España tuvieron que pasar por guerras de liberación, en donde participaron personas procedentes de los diferentes estratos sociales; diferenciación que para la época radicaba en el color de la piel y la propiedad de la tierra ligada a la ascendencia. A pesar de que las luchas las realizaron ejércitos pluri-étnicos la victoria fue exclusiva de los criollos blancos.

El influjo de la Revolución Francesa fue asumido rápidamente por las generaciones jóvenes del «subcontinente» americano. Los Derechos del Hombre fueron traducidos y divulgados clandestinamente, esparciendo rápidamente el espíritu revolucionario que traían impregnado. Dos movimientos eminentemente populares que coincidentalmente se produjeron en 1781, el comunero que nació en el oriente de la nueva Granada y el indígena liderado por Tupac Amará que se extendió por los andes Peruanos, anunciaron el fin de la dominación española y mostraron el camino de la independencia.

Liberados de España, los sectores dominantes de las sociedades latinoamericanas se esforzaron por parecerse a Europa o a los Estados Unidos, desconociendo las particularidades políticas, sociales y económicas; la diversidad cultural y la diferenciación étnica que habían producido trescientos años de dominio colonial. Era más fácil eliminar la diferencia, como sucedió en Argentina con el exterminio de los indígenas en la *conquista del desierto*, o la negación del principio básico de la libertad como ocurrió en Colombia, en donde fue necesario que transcurrieran cerca de diez años a partir de la independencia para que se les otorgara la libertad a los esclavos. Por esto, no es de extrañar que en los años subsiguientes a la independencia se hayan producido decenas de guerras civiles tratando de dirimir si era más conveniente una forma de organización social basada en el centralismo o en el federalismo; y otras tantas guerras limítrofes, que intentaron ampliar las fronteras a costa del vecino; o conatos de rebelión de los caudillos regionales que con-

dujeron a la división de la Gran Colombia, en las hoy Colombia, Ecuador y Venezuela.

Al hablar, hoy, de estado y gobernabilidad en América Latina, no podemos dejar de mirar nuestra historia del siglo XIX, puesto que fue el lapso de tiempo en el cual se estructuraron las nuevas sociedades latinoamericanas, evidenciando que las guerras de independencia no fueron más que la derrota del colonialismo para dejarle la vía libre al mercantilismo Inglés. No obstante las élites latinoamericanas declararse, desde un principio, proclives a los principios liberales, las formas de gobierno adoptadas han estado dominadas por el autoritarismo, como un mecanismo para realizar reformas excluyentes y bondadosas con el capital extranjero, primero el inglés y luego el norteamericano. La mitad del siglo XX presenció la emergencia del populismo, como una forma de involucrar a los obreros y los pobres para que sirvieran de soporte *popular* a formas de gobierno con rasgos fascistas que a la postre desembocaron, en el cono sur, en un vaivén entre democracia y dictadura; y en el resto de países en pseudo democracias incapaces de forjar un proyecto nacional propio, facilitando la dominación económica y política extranjera.

Hoy presenciamos unas naciones latinoamericanas débiles por las crisis económicas que han sufrido en las últimas dos décadas, con bajos niveles de integración económica, a merced del capital extranjero, con altos índices de endeudamiento externo, una corrupción pública y privada desbocada, una gran vocación por el despilfarro y una apatía y un desprecio ciudadanos por todo lo que tenga que ver con la política y los políticos tradicionales, factores que sensibilizaron a las sociedades latinoamericanas para abrazar como tabla de salvación propuestas como las de Alberto Fujimori en el Perú o Hugo Chávez en Venezuela, que se han convertido, con los ya conocidos resultados, en expresión del desespero de los pueblos latinoamericanos.

Por la importancia y actualidad del debate, *Virajes* recoge una serie de artículos que nos presentan interesantes elementos de discusión en torno al *estado y la gobernabilidad en América Latina*: Henry Cancelado en su artículo *Gobernabilidad y ciudadanía* muestra, a partir del caso colombiano, la manifestación de una crisis de gobernabilidad a partir de la incapacidad del estado de ejercer la hegemonía del poder, produ-

ciéndose la fragmentación del territorio y del sustrato mismo en que se sustentan las instituciones democráticas.

Gabriela Dalla Corte, recrea la discusión al traer a colación la figura del *Ombudsman*, figura que ha sido rescatada del derecho natural por muchos países y que en los de lengua castellana ha asumido el nombre de *Defensor del Pueblo*, término que data del medioevo. En el artículo *Expansión internacional y atribuciones de estadidad en el Ombudsman*, la autora analiza la legitimación del Ombudsman o Defensor del pueblo y su capacidad para resolver conflictos que se presentan entre el estado y el individuo, mediante la conciliación, el arbitraje y la mediación, por lo tanto su actuar marca nuevos límites al estado en el marco de los derechos fundamentales del individuo.

En el marco de la misma área temática, Carlos Eduardo Rojas, en su escrito *Los Derechos humanos en Colombia*, presenta una reflexión en torno a la complejidad que han adquirido en Colombia, durante el período comprendido entre 1978 y 1992, las formas de negación de los Derechos Humanos. El punto focal de la reflexión se centra en el análisis de las tensiones que se producen entre la sociedad y el estado y entre el ejercicio de la ética y la política, evidenciándose desplazamientos hacia uno u otro lado, todos ellos resultado del conflicto que imprime una particular dinámica social y política a la historia reciente de Colombia.

En el artículo *Las funciones de la educación, el estado y la hegemonía en el siglo XX en Argentina*, la autora Alicia Vila desarrolla la temática de las funciones de la educación en Argentina a la luz de los diferentes modelos de Estado y las diferentes articulaciones de la hegemonía de las clases dominantes en el siglo XX. Define y caracteriza la hegemonía oligárquica y el estado liberal de principios de siglo, profundizando en el análisis de la crisis de hegemonía y los inicios del Estado intervencionista y benefactor producto de la crisis del 30, destacando los efectos en las políticas educativas. Finalmente se ilustra el agotamiento de este modelo y las consecuencias de la asunción del paradigma neoliberal de fin de siglo.

Jhon Jairo Hernández, en su artículo *Breves consideraciones sobre "la asociación" para la gobernabilidad y la participación sustentable en lo am*

*biental*, destaca El monopolio jurídico del Estado sobre los bienes ambientales y la escasa, por no decir nula, apropiación de estos por parte de los ciudadanos. El conflicto interno que se vive en Colombia, sumado a las consecuencias del modelo económico imperante, hace cada vez menos gobernable el territorio nacional y por ende el ejercicio y control social del Estado sobre el deterioro ambiental. Finalmente el autor llama la atención sobre la urgencia para encontrar una nueva lectura de lo natural y lo social y las explicaciones que revelen los modos de articular racionalmente los sistemas ecológicos y los sociales sin que se atente contra la supervivencia del gran sistema de la vida, que deberá conducirnos indefectiblemente hacia un «nuevo contrato social con la naturaleza» que permita armonizar las instituciones de la sociedad, al hombre, el sistema económico y el natural mediante herramientas que como la *asociación* posibiliten la gobernabilidad ambiental y por tanto la participación plena.

Como ya es habitual, *Virajes* presenta para el análisis de nuestros lectores temas de gran interés, que si bien no responden a la temática central, invitan a la reflexión por su riqueza y actualidad. Estos artículos son publicados en la sección de *Misceláneos*. Para esta edición, el médico y filósofo Rafael Macía Mejía y la Antropóloga Cecilia Luca Escobar nos presentan sus artículos, respectivamente titulados: *¿Es cultural la evolución?*. Comentarios al artículo "¿Evolución cultural?" del biólogo Darío Gil Torres, y *El don en el mundo contemporáneo*.

En el primero, Rafael Macía, critica fuertemente la postura epistemológica adoptada por el Biólogo Darío Gil Torres, tomando como punto de referencia los planteamientos presentados por Sokal y Bricmont en su libro *Imposturas intelectuales*. El autor señala cómo escritos como el del profesor Gil Torres, publicados con el respaldo de instituciones universitarias, son, precisamente, los que Sokal y Bricmont quisieron desenmascarar con su libro "*Imposturas intelectuales*". Su andanada crítica y su amplia difusión mundial pueden dar la impresión de que hacer lo mismo en nuestro país es llover sobre mojado. Probablemente no sea así. En el segundo, Cecilia Escobar retoma el Don, concepto clásico de la Antropología, para ejemplificar las líneas de continuidad cultural que existen entre los orígenes de la sociedad y el mundo contemporáneo, y su vigen-

cia como herramienta teórica para analizar aspectos sociales y culturales de la modernidad. Si bien es cierto que las mal llamadas sociedades primitivas son contemporáneas y que ellas han practicado el don como un hecho social total, el objeto de estudio más difícil no estaría allí, sino más bien en encontrar el don en sociedades cuyo paso a la modernidad es evidente. Finalmente la autora se pregunta si ¿la generosidad como practica «irracional» premoderna o «primitiva» puede desaparecer? La respuesta de esta pregunta está en el análisis, desde el don, de la moneda como forma de intercambio general.